



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 281-2020

Objeto: Contratar la adecuación y/o construcción de los espacios que conforman el servicio de Patología para el correcto funcionamiento del mismo, dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadores de servicio en salud como mejora en la infraestructura.

1. EXPERIENCIA GENERAL (100 puntos)

Para efectos de la experiencia se revisará:

Tiempo certificado. Se asignara un máximo de cien (100) puntos a la propuesta que presente:

Una sumatoria mayor en tiempo de experiencia, sustentada a través de certificaciones en actividades de OBRA CIVIL, ADECUACIONES Y/O REMODELACION EN ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS ejecutadas y terminadas.

Experiencia	Puntaje
6 meses	33
12 meses	66
18 meses o mas	100

SOLINCON		AVANTES INGENIERIA S.A.S.	
PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
100	Presenta certificaciones por mas de 18 meses conforme a los terminos entre los folios 211 y 236	100	Presenta certificaciones por mas de 18 meses conforme a los terminos entre los folios 168 y 329

Bogotá, 23 DE JUNIO DE 2020

RAFAEL FERNANDO URRUTIA GUERRERO
Coordinadora Grupo Area de gestion de la tecnologia clinica e infraestructura



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CONVOCATORIA PUBLICA No. 281-2020

Objeto: Contratar la adecuación y/o construcción de los espacios que conforman el servicio de Patología para el correcto funcionamiento del mismo, dando cumplimiento de

3.3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA (400) puntos

FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica. DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE MÉTODO:

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, que rija el día hábil previsto para el cierre de la presentación de la propuesta según términos de condiciones.

Asignación de método de evaluación según TRM			
Rango (inclusive)	Nº	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0.995$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1.005$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$
☐ P0= Presupuesto Oficial; n= número de propuestas válidas			
Donde P1 es el valor de la propuesta económica y F es la Fórmula elegida por sorteo			

SOLINCON		AVANTES INGENIERIA	
PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
396,24	-	387,88	-

Bogotá, 23 DE JUNIO DE 2020

RAFAEL FERNANDO UROQUINA GUERRERO
Coordinadora Grupo Area de gestión de la tecnología clínica e infraestructura

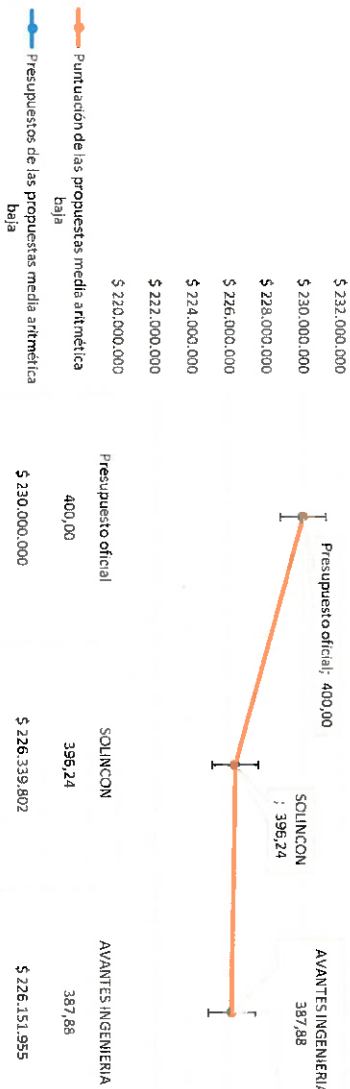
Rango (inclusive)	N°	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n + 1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n + 1) * 0.995$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n + 1) * 1.005$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/(n+1)}$

Puntaje= $(1 - ABS(P_i - F) / F ^{1/0.5}) * 400$		
PUNTAJE MAXIMO	TMM 29-05-2020	29 De Mayo 2020
400	42	\$ 3.723,42

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	SOLINCON	AVANTES INGENIERIA	media geometrica	Factor acercamiento	Media definitiva
Media aritmética	\$ 230.000.000,00	226.339.801,82	226.151.955	227.497.252,27	1,00	227.497.252,27
Media baja	\$ 230.000.000,00	226.339.801,82	226.151.955	227.497.252,27	0,995	226.359.766,01
Media alta	\$ 230.000.000,00	226.339.801,82	226.151.955	227.497.252,27	1,005	228.634.738,53
Media geométrica	\$ 230.000.000,00	226.339.801,82	226.151.955	227.497.252,27	1,00	227.497.252,27
Calificación propuestas media aritmética	400,00	371,47	369,24			
Calificación de las propuestas media aritmética baja	400,00	396,24	387,88			
Calificación de las propuestas media aritmética alta	400,00	359,92	358,32			
calificación de las propuestas media geométrica	400,00	371,47	369,24			

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	SOLINCON	AVANTES INGENIERIA
Presupuestos de las propuestas media aritmética baja	\$ 230.000.000	\$ 226.339.802	\$ 226.151.955
Puntuación de las propuestas media aritmética baja	400,00	396,24	387,88

CONVOCATORIA PUBLICA 281-2020



[Firma manuscrita]



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CONVOCATORIA PUBLICA No. 281-2020

Objeto: Contratar la adecuación y/o construcción de los espacios que conforman el servicio de Patología para el correcto funcionamiento del mismo, dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadores de servicio en salud como mejora en la infraestructura.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

Monto certificado. Se asignara un maximo de doscientos (200) puntos a la propuesta que presente:
Una sumatoria mayor en montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia en actividades de OBRA CIVIL DE CONSTRUCCION, ADECUACION, DISEÑO Y/O REMODELACION ejecutados y terminados en entidades de salud públicas y/o privadas.

MONTO	PUNTAJE
A partir de \$200.000.000	66
A partir de \$400.000.000	133
A partir de \$600.000.000	200

SOLINCON

AVANTES INGENIERIA SAS

PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
200	Presenta una experiencia superior a \$600.000.000 pesos entre los folios 238 y 246	200	Presenta una experiencia superior a \$600.000.000 pesos entre los folios 330 y 498

Bogotá, 23 DE JUNIO DE 2020

RAFAEL FERNANDO URRUTIA GUERRERO
Coordinadora Grupo Área de gestión de la tecnología clínica e infraestructura



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CONVOCATORIA PUBLICA No.281-2020

Objeto: Contratar la adecuación y/o construcción de los espacios que conforman el servicio de Patología para el correcto funcionamiento del mismo, dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadoras de servicio en salud como mejora en la infraestructura.

4. CAPACIDAD TECNICA (200 puntos)
Se le asignarán un máximo doscientos (200) conforme a los perfiles y las condiciones que se describen a continuación:

PERFIL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	SOLINCON LTDA		AVENTES INGENIERIA SAS	
				PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE	OBSERVACION
1. PERIL DE DIRECTOR DE OBRA	Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional vigente del Ingeniero o Arquitecto (con tarjeta profesional vigente). Experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia de tres (3) años como Director de Obra en construcción, reforzamiento estructurales y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones públicas y/o privadas, terminadas en los últimos diez (10) años. Con conocimiento y manejo en infraestructura de salud demostrada con mínimo 3 obras ejecutadas en entidades públicas o privadas del sector salud. Con una dedicación del 50% presencial en el INC y actividades que requiera el supervisor del contrato designado. Por este perfil se otorgan 30 puntos.	30 puntos	60 puntos	60 puntos	Del folio 271 al 313	60 puntos	Del folio 538 al 552
2. PERIL DE RESIDENTE DE OBRA	1.1. Si el perfil de director de obra supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgan diez (10) puntos por cada posgrado o por cada año de experiencia como director de obras, que supere la mínima exigida, hasta completar un máximo de sesenta (60) puntos. Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional vigente del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general mínima de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de dos (2) años como residente de obra. Con conocimiento y manejo en infraestructura de salud demostrada con dos (2) obras ejecutadas en entidades públicas o privadas prestadoras del servicio en salud. Con dedicación en obra del 100%, el proponente garantizará que la hoja de vida presentada del sistema de obra no será modificada posteriormente, el profesional presentado será el asignado durante la ejecución de la obra. Además debe contar con el respectivo curso de trabajo en alturas vigente. Por este perfil se otorgan 20 puntos	20 puntos	40 puntos	40 puntos	Del folio 314 al 335	40 puntos	Del folio 555 al 564
3. INSPECTOR SISCOMA	2.1. Si el perfil del residente de obra supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgan diez (10) puntos por cada especialización o por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida, hasta completar un máximo de cuarenta (40) puntos. Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia relacionada con el cargo de un (1) año demostrada mediante certificaciones. Con dedicación en obra del 100%. Por este perfil se otorgan 20 puntos. 2.1 Si el perfil del INSPECTOR SISCOMA supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior por experiencia, se otorgan diez (10) puntos por cada año de experiencia hasta completar un máximo de cuarenta (40) puntos.	20 puntos	40 puntos	40 puntos	Del folio 347 al 362	40 puntos	Del folio 565 al 569
4. PROFESIONAL ASesor EN VERIFICACION DE INFRAESTRUCTOR A HOSPITALARIA.	Profesional en arquitectura o ingeniería civil con curso terminado de verificadores del cumplimiento de condiciones para la habilitación de prestadores de servicio de salud soportado con la certificación. Con una experiencia mínima a partir de la expedición de la certificación de seis (6) años y una experiencia en asesoría y/o diseño y/o construcción y/o intervención y/o supervisión en proyectos y/o infraestructura hospitalaria, demostrado mediante certificaciones con un mínimo de seis (6) años u ocho mil metros cuadrados (8.000 m2) relacionada con lo anteriormente descrito. Por este perfil se otorgan 30 puntos. 3.1. Si el perfil de profesional asesor en verificación de infraestructura hospitalaria supera los requisitos establecidos en el numeral anterior en relación con la experiencia, se otorgan (10) puntos por cada dos años de experiencia o cada dos mil metros cuadrados (2.000 m2) que acredite en asesoría y/o diseño y/o construcción y/o intervención y/o supervisión en proyectos y/o infraestructura hospitalaria hasta completar un máximo de sesenta (60) puntos.	30 puntos	60 puntos	30 puntos	Del folio 362 al 416	60 puntos	Del folio 606 al 638
TOTAL		100 PUNTOS	200 PUNTOS	170 PUNTOS		200 PUNTOS	

Bogotá, 23 DE JUNIO DE 2020

Rafael Fernando Urquiza Guerrero
Coordinadora Grupo Área de gestión de la tecnología clínica e infraestructura



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CONVOCATORIA PUBLICA No. 281-2020

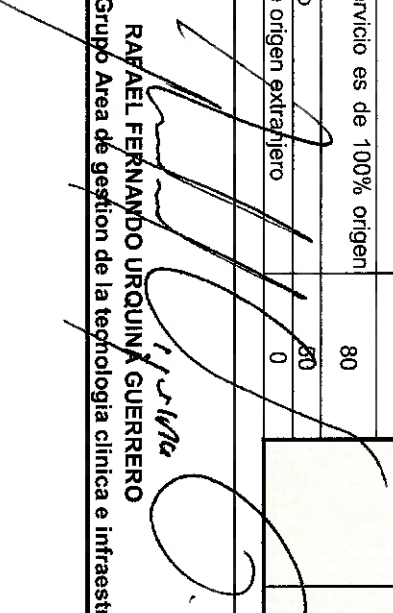
Objeto: Contratar la adecuación y/o construcción de los espacios que conforman el servicio de Patología para el correcto funcionamiento del mismo, dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadores de servicio en salud como mejora en la infraestructura.

3.6 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 100 puntos de acuerdo con la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	SOLINCON		AVANTES	
		PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional. Nota: Para determinar si el bien es de origen Nacional se deberá adjuntar el RPNB (Registro de productor de bienes Nacionales.) el cual es expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Para establecer si el proponente y el personal es 100% Nacional se seguirá la siguiente regla: • Servicio prestado por persona natural: Un servicio es nacional si es prestado por una persona natural colombiana o residente en Colombia. La cedula de ciudadanía certifica la nacionalidad. • La visa de residencia certifica la residencia. • Si es persona jurídica: Se entenderá que es nacional si es prestado por una persona jurídica constituida en el país, lo cual es verificado con el certificado de existencia y representación legal, si el domicilio de la persona jurídica está dentro del territorio nacional.	100	100	Del folio 33 al 35	100	Folio No. 26
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	80				
Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero	80				
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0				

Bogotá, 23 DE JUNIO DE 2020


RAFAEL FERNANDO URRUTINA GUERRERO
Coordinadora Grupo Area de gestión de la tecnología clínica e infraestructura



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 281-2020

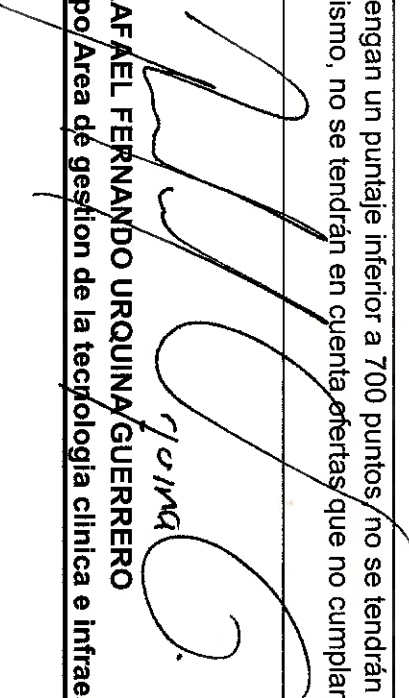
Objeto: Contratar la adecuación y/o construcción de los espacios que conforman el servicio de Patología para el correcto funcionamiento del mismo, dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadores de servicio en salud como mejora en la infraestructura.

RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE OFERENTES

FACTOR	PUNTAJE	SOLINCON LTDA.	AVANTES INGENIERIA SAS
Experiencia general	100 Puntos	100	100
Precio	400 Puntos	396,24	387,88
Experiencia específica	200 Puntos	200	200
Capacidad técnica	200 Puntos	170	200
Apoyo a la industria nacional	100 puntos	100	100
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos	966,24	987,88

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 700 puntos no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente. Así mismo, no se tendrán en cuenta ofertas que no cumplan con un puntaje mínimo de 100 en la capacidad técnica (sobre 200 puntos).

Bogotá, 23 DE JUNIO DE 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
Coordinadora Grupo Área de gestión de la tecnología clínica e infraestructura